



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD REPUBLICA DE PANAMÁ, 13 Y 14 DE ABRIL DE 2023

El día 13 de abril a las 14: 45, en las instalaciones de la Sede Permanente del PARLATINO, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, se dio inicio a la reunión de la Comisión de Salud bajo la presidencia del diputado Luis Velázquez Pérez y con la presencia de las y los siguientes miembros:

Sra. Marisol J. Lopez-Tromp; Sra. Raymicheline M.J. Raymond (Aruba) Dip. Ana Merelis Genaro (Bolivia); Dip. Luis Velázquez Pérez, Presidente de la Comisión (Cuba) Sr. Juniel Carolina (Curaçao) Asambleístas Ronal Gonzalez, 1er. Vicepresidente y Joel Abad (Ecuador) MP Akeen A. Arrindell y Angelique J.G. Roumu (Sint Martin); Dip. Miguel Irrazabal (Uruguay) y Dip. Timoteo Zambrano (Venezuela)

El diputado Luis Velázquez Pérez, en su calidad de presidente de la comisión, saludó a todos los presentes y solicitó que se haga una rueda de presentación. Antes de iniciar con el primer tema informa que tienen una agenda bien amplia programada para dos días, que hay muchos puntos que se interrelacionan entre sí y por eso preparó todo en una presentación que integra cada uno de los puntos que están en la agenda de los dos días, pregunta que si están de acuerdo lo hacen así y lo someten posteriormente a que cada cual haga intervenciones de los diferentes puntos. Luego de esto todos están de acuerdo y anuncia la siguiente agenda:

Tema I: Neuroderechos

Reitera que el primer tema es sobre los Neuroderechos, que es una ley modelo que se presentó al Parlamento por La Comisión de Educación y la de Seguridad Ciudadana, que esta ley aparece en el link de la agenda que cada uno tiene y en ella está bien definido toda una serie de aspectos. El propósito del punto es que valoren como se está aplicando esa ley o se puede aplicar en cada uno de los Parlamentos de donde proceden. (Se anexa al acta el proyecto de ley de Neuroderechos.

Dip. Miguel Irrazabal Uruguay: Informa que Chile es líder en esto y ya trabajo en una ley con un pequeño articulo y es importante saber que la ley a la que se refiere el diputado Luis Velázquez es mucho más completa y más significativa.

Sra. Marisol J. Lopez-Tromp, pregunta si esa ley la trabajo la comisión de educación, y el presidente afirma que sí que es una ley que trabajo la comisión de educación y la de seguridad ciudadana y la idea es que se pueda revisar y aplicarlas en sus respectivos parlamentos o en sus países.

Dip. Ana Merelis Genaro de Bolivia, informa que debe ser informado en cada país sobre la ley modelo de Neuroderechos.

El Dip. Luis Velázquez, aclara que las leyes del PARLATINO no son vinculantes, son leyes modelos, lo cual significa que tienen una función asesora dentro de los parlamentos a los cuales ellos pertenecen y pueden trasladar esas experiencias y preocupaciones.

Dip. Miguel Irrazabal de Uruguay: manifiesta la no vinculación que tiene el PARLATINO con los legislativos nacionales, pero si tiene una manera de alertar, de advertir, de colocar nuevas ideas, nuevos derechos que se están planteando en el mundo y que la realidad lo indica como tal.

Asambleísta Joel Abad Ecuador

¿Pregunta si existen ya avances tecnológicos en donde se sospeche que las cajas de reserva de ese gran software que es el cerebro con todos sus materiales, es susceptible, lo han comprobado?, hay avances tecnológicos?

Dip. Luis Velázquez,

Señala que se han implantado dentro del propio cerebro, ejemplo en pacientes que han tenido algún accidente y han perdido parte del brazo o alguna lección de los nervios, ello ha permitido que estimulando el cerebro humano la persona pueda tener determinadas percepciones que ante no tenía y así hay muchas otras evidencias.

En relación al tema de Neuroderechos se llega al siguiente ACUERDO:

Revisar la ley y ver la experiencia que países como Brasil, Chile tienen en ese sentido y ver cómo se puede alertar a los Parlamentos, a las universidades, las academias nacionales de la ley que tiene el PARLATINO

El Dip. Velázquez informa que el Parlatino hace leyes que no son vinculantes pero que te dan herramientas, ya que el PARLATINO es una unidad de integración donde hay personas que responden a determinadas comisiones que tienen determinado conocimiento y esa ley tiene esas características, que se basó en la experiencia de otros países.

Terminado el tema de Neuroderechos el presidente informa que la agenda tiene 5 puntos para la reunión de esos dos días, debido a que hay una gran integración en cada uno de ellos, la idea es hacer la presentación completa e informativa, después se someterá a consideración cada uno de los puntos que entiendan que sea necesario.

- Integración: Enfoque transnacional y transinstitucional
- Cambio climático y salud
- Situación de la COVID-19 y vacunación
- Cambio Climático y la salud humana
- Viruela Símica: Actualización

Integración: Enfoque transnacional y transinstitucional

El primer punto está relacionado con la integración y el Parlatino está constituido para integrar el área de América Latina y el Caribe. Que todos conocen que la ciencia está hecha para contribuir al

desarrollo de las sociedades en sentido general y hay por lo tanto una influencia social y cultural, como por ejemplo la Ley de Neuroderechos que se anticipa en la protección de los datos.

Es importante porque hoy tienen un contexto diferente, marcado por la convergencia de múltiples crisis. El hecho de haber enfrentado la crisis de la Pandemia de la COVID 19 definió un antes y un después en la vida de todos los seres humanos del planeta tierra.

Señala que están enfrentando retos globales que tienen un comportamiento transdimensional y transnacional, es decir, pasa de un lugar a otro.

Que ellos como asambleístas, diputados o senadores les toca una gran responsabilidad, porque la integración no se trata solamente de verla en sentido del sector del conocimiento, sino que está relacionado con los que toman decisiones con los gobernantes, con los decisores, con todo, de manera general para poder enfrentar los grandes problemas que hoy tiene la humanidad.

Que es muy importante el escenario de la Colaboración Internacional que el mundo no logró y que es necesaria, para que haya una integración de todos los países que se crea una iniciativa mundial para poder emplear la tecnología de otros más desarrollados para llevar a la vacunación, para encontrar nuevos protocolos de tratamiento y poder vencer la situación de la pandemia.

Que a ellos desde la función que les corresponde tienen que tener en cuenta, el papel que pueden tener como legisladores en los diferentes lugares que los ocupa para tratar de convencer de la necesidad de integrarse.

Cambio Climático y la salud

Muchas veces no nos imaginamos el impacto que está produciendo sobre el ser humano los desastres que están ocurriendo en el mundo relacionados con el aumento de la temperatura, el aumento del nivel del mar, la deforestación y todos los fenómenos de contaminación atmosférica. Se conoce que esos fenómenos que pueden ser directos o indirectos, incluyendo la gran cantidad de enfermedades llamadas parvovirus están produciendo en el ser humano un impacto importante y la OMS ha llamado la atención de la gran cantidad de personas jóvenes que no debían de morir por enfermedades crónicas transmisibles. Hoy existen factores modificadores biológicos o sociales, la situación del estrés vivido en la pandemia tiene una influencia directa sobre el cerebro humano y hay un incremento de la cantidad de personas con depresión en el mundo y el suicidio. Señala que hoy en día los parlamentarios del siglo 21 necesitan tener una preparación integral en conocimiento de diferentes áreas además del marco jurídico en ese sentido, que hoy se conoce la distribución por área de los principales problemas de salud que están ocurriendo por los fenómenos del cambio climático en la región. Señala que si ellos no son capaces de tomar medidas de integración de lucha de diferentes aspectos no podrán detener los problemas que hay como tal.

Situación del Covid 19 y vacunación:

La pandemia trajo alteraciones sin precedentes en las vidas de todo el mundo. Su impacto va mucho más allá de la salud. Se necesita una respuesta integral, emergente, transdisciplinaria, multisectorial y de colaboración internacional. Es difícil predecir o pronosticar el futuro por las incertidumbres

Actualización sobre la Viruela Sísmica:

Es una enfermedad que se caracteriza porque produce lesiones en la piel que puede ser a nivel de los genitales, en la cara, en la boca, en las manos, en los pies, etc., Se trasmite por las secreciones respiratorias, contacto con personas enfermas, por el uso de ropas de esas personas, contacto físico estrecho, etc., y la manera de prevenir es evitar todo eso. Fue una situación de alarma inicialmente, pero ha ido cambiando.

Concluye que la Humanidad hoy sufre de impactos complejos que no se pueden predecir con una ecuación matemática como antes ocurría, antes se podía establecer un modelo, ejemplo se podía decir, va a llover en tal período de tiempo, pero ahora no, los fenómenos del cambio climático, los problemas sociales y otros de diferente tipo impide que se pueda hacer eso de esa y lo otro es que la propia pandemia definió una nueva etapa sin precedentes durante mucho tiempo donde pueden ocurrir varios escenarios, desde lograr que se desaparezca totalmente porque hay una colaboración internacional tan intensa y una gran solidaridad que se logre vacunar a más del 80% de la población en el mundo contra la COVID o las nuevas variantes que puedan aparecer.

El mensaje que deja es que se debe ir introduciendo un cambio en la cultura de la sociedad, los paradigmas que hasta el momento existieron, no funcionan, se necesita un cambio de cultura para enfrentar los problemas que hoy son multidimensionales y por eso es la necesidad de la integración de los países de la región para poder avanzar en función del bien de los demás.

Dip. Miguel Irrazabal de Uruguay: Se refiere al tema de Neuroderechos en el que se habló de la importancia del Parlatino de haber estudiado una ley modelo y ya entregado a los miembros de la comisión para que sea estudiada. Señala que en Uruguay existe una Comisión del Futuro que trabaja los nuevos términos y las miradas para el futuro y este es uno de los temas que está tratando y que no tenían toda esa información. Que este documento si puede ser una base para un proyecto de ley de Neuroderechos y que permitiría tener anticipado en la discusión parlamentaria una nueva mirada. El punto dos que habla de la integración, de los gobiernos, las asociaciones científicas, los Centros de Investigaciones, es más complejo y más abarcativo.

Asambleísta Joel Abad, Ecuador, dice que el virus desencadenó la agudización de enfermedades que estaban reservadas, que estudiando el grado de inmunidad de cada individuo no se detecta, podrían decir que cada persona infectada por el virus sobrevivió, personas con enfermedades graves como cáncer, diabetes, que supuestamente existe baja de inmunidad y sin embargo hasta con edades de 90 se han salvado, ¿se ha descubierto que las vacunas han desencadenado una serie de efectos colaterales? Tromboembolias, neurológicas, desencadenamientos de retroinserción de enfermedades latentes como enfermedades cancerígenas.

Diputado Luis Velázquez: Dice que en su país se hicieron muchos estudios posterior a las vacunas y se dieron resultados muy favorables y dice que lo que el Asambleísta Joel Abad de Ecuador es cierto, porque todavía hay que esperar, porque es un virus que tiene la característica de que es neurótrofo, a través de los mecanismos que produce y daña estructuras del sistema nervioso, que es un fenómeno muy complejo, pero hay un grupo de organizaciones científicas internacionales que están luchando por tratar de integrar y esa integración que están luchando por tratar de integrar no solo

el sector del conocimiento sino desde otros sectores y que ellos, desde la responsabilidad que tienen, pueden contribuir.

Sen. Marisol J. Lopez-Tromp de Aruba: Dice que Aruba depende mucho del turismo que ha sido muy afectado como pilar económico principal, se está recuperando, la preocupación es que, si viene otra vez otro tipo de pandemia y afecte nuevamente la salud de las personas, y después de dos años la economía en su país ha mejorado, pero en relación a la salud, hay mucha desconfianza, el gobierno sugiere la vacunación pero la gente prefiere que todo sea natural.

Dip. Luis Velázquez dice que han definido la aparición de un grupo de problemas mentales sobre todo en niños que recuerdan las adicciones como si fuera una droga o una bebida alcohólica y eso causa en el mundo, cuadros de ansiedad, depresión y otra serie de problemas de atención que es también un problema del desarrollo tecnológico que enfrentan en el mundo. Que el inicio temprano con los video juegos, teléfonos y table, está conllevando a que haya una especie de trastornos de la maduración cerebral que conlleva a todos esos problemas de ansiedad, depresión y trastornos neuróticos que pueden avanzar hacia situaciones graves en diferentes regiones del mundo.

San Martin

Señala que tal como lo informó el presidente e la Comisión de Salud, es importante que antes que las personas se enfermen, hacer el análisis. Que para el 2030 habrá más personas con diabetes, con cáncer, pregunta si no se puede hacer algo desde ahora para que eso no suceda. Que es necesario trabajar juntos para saber que hacer.

El Diputado Luis Velázquez informa que la presentación se le hará llegar a todos. Informa que debajo de la presentación hay un link donde pueden encontrar la información completa.

Dip. Timoteo Zambrano, Venezuela: Informa que en el Grupo Parlamentario del Parlatino en Venezuela, trabajan justamente sobre la Ley de Neuroderechos. Informa que tienen unas consideraciones a la propuesta de la Ley de Neuroderechos del PARLATINO donde dejarán la visión de ellos en aspectos generales (se anexa al acta)

El presidente informa que tendrán un receso de 10 minutos y luego de eso se reunirán con la Comisión de Igualdad de Género para el tema: pre-presentación del Atlas de Contracepción para Latinoamérica del Dr. Rafael Chaves Director Ejecutivo Global de Políticas Públicas para Organon.

Agrega que el otro tema que tratarán en la próxima reunión es el tema de UNA SALUD que trata de integrar la salud humana, la seguridad Alimentaria y la salud animal.

REUNIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO, NIÑEZ Y JUVENTUD

El 2do. vicepresidente de la Comisión de Igualdad de Género, Diputado Marné Osorio de Uruguay y el Dip. Luis Velázquez, presidente de la Comisión de Salud, inician la reunión conjunta con la presentación del Dr. Rafael Chaves, Director Ejecutivo Global de Políticas Públicas para ORGANON, quien hará una pre-presentación del Atlas de Contracepción para Latinoamérica.

El Dr. Rafael Chávez inicia la presentación comentando que celebra que las dos comisiones se reúnan para hablar de leyes marco, con el propósito fundamental de avanzar las agendas legislativas en los países de América Latina, así mismo se refiere a los ODS3 de Salud en particular sobre los embarazos no planificados en niñas y adolescentes.

Informa que ORGANON es una Organización dedicada al desarrollo de soluciones a la salud de las mujeres y es una compañía que fue creada como un proceso de división de Merck Charp and Dohme, seguido de esto inicia la presentación.

Una vez culminada la presentación el diputado Marné Osorio agradece al Dr. Chávez y queda abierto el debate.

El Dip. Marné Osorio Le pregunta al expositor ¿cuál es el origen de la información estadística que es usada en el mapeo?

Dr. Sánchez responde que hay dos tipos de informaciones, Literaturas publicadas básicamente originadas en grupos de expertos como el Fondo de Poblaciones Unidas u otros grupos que estén dedicados a la producción de información estadística relacionadas con salud sexual y reproductiva, la segunda tiene que ver con Literatura gris que significa que no ha sido publicada pero que está en manos de expertos ya sean regionales o locales porque una de las características o condiciones de ese ejercicio es que represente la realidad local.

El Dip. Luis Velázquez pregunta ¿cuál es el objetivo fundamental o los objetivos del atlas?

El expositor responde que tiene dos objetivos: 1, hacer una evidencia clara de las brechas que hay en los países frente a tres elementos relacionados con la salud sexual reproductiva, programas nacionales destinados a mejorar la salud sexual y reproductiva, 2, Políticas o iniciativas en ejercicio y como esas intervenciones han cerrado las brechas por ejemplo a los embarazos no planificados, 3, evaluar la capacidad de financiamiento que tienen los gobiernos para echar andar esas iniciativas.

El diputado Marné Osorio agradece al expositor y como no hay más preguntas le da la palabra para su despedida.

Se levanta la sesión.